



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

INFORMACIÓN pública de solicitud de autorización de obras. Expte. A/33/44449.

Expediente número: A/33/44449

Asunto: Solicitud de autorización para obras

Peticionario: Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio

Nombre del río o corriente: Silvestre y Nalón

Punto de emplazamiento: El Entrego

Término Municipal y Provincia: San Martín del Rey Aurelio (Asturias)

Destino: obras de paso sobre el río Silvestre y acondicionamiento de la margen derecha del río Nalón

Breve descripción de las obras:

Las obras previstas en una longitud aproximada de 190 m se limitarán a la extensión de una capa de zahorra sobre la rasante existente en la coronación del talud. En un tramo de 65 m se proyecta disponer en dicha coronación un cordón de escollera para habilitar una franja horizontal útil para el paso de unos 2 m de ancho. En el paso sobre el río Silvestre, en la confluencia con el río Nalón, se proyecta la instalación de una estructura metálica prefabricada.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España n.º 2, -33071-Oviedo), donde estará de manifiesto el expediente.

Oviedo, 25 de enero de 2023.—La Secretaria General.—P.D. La Jefa del Área de Gestión del DPH (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017).—Cód. 2023-00685.